PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
Escuela Fernando Santiván

2024

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

1.- " ESCUELA FERNANDO SANTIVAN" R.B.D : 6780 - 6
2.- ANDRES BELLO S/N FONO: 632-214717
3.- EMAIL : dirección.fernadosantivan.cl
4.- DIRECTOR : ROSEMARIE FABREGA OVALLE
5.- SOSTENEDOR : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA
6.- COMUNA : VALDIVIA PROVINCIA : VALDIVIA REGION : DE LOS RÍOS
7.- AREA GEOGRAFICA : URBANA
8.- NIVEL/MODALIDAD: ENSEÑANZA PARVULARIA, BASICA Y ESPECIAL INTEGRADA P.I.E.
9.- N° DOCENTES DIRECTIVOS: 3
10.- N° PROFESORES: 38
10.- N° ASISTENTES DE EDUCACIÓN: 42
11.- N° ASISTENTES PROFESIONALES: 18
12.- N° ADMINISTRATIVOS: 9.
13.- N° INSPECTORES: 5
14.- N° ASISTENTE TECNOCO DE PARVULO: 10
15.- N° AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES: 8
16.- TOTAL COMUNIDAD EDUCATIVA: 80
17. MATRICULA 2023: EDUCACIÓN PARVULARIA 23. EDUCACIÓN BÁSICA: 256

INTRODUCCION

Nuestro Proyecto propone poner en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr una optimización del proceso enseñanza aprendizaje, aprovechamiento de los recursos que dispone la Escuela, potenciar iniciativas creadoras por los docentes a través de la incorporación de prácticas pedagógicas participativas que conlleven a desarrollar la creatividad y autonomía de los educandos y a la integración de la Comunidad en este proceso.

En su momento en la elaboración de este proyecto participaron todos los estamentos de la comunidad educativa, formando grupos de trabajo en diferentes jornadas planificadas para este objetivo, tomando en cuenta la jornada de socialización del proyecto educativo anterior donde los distintos estamentos participaron realizando la sistematización nuestra nueva visión y misión.

A inicio del presente año se realiza actualización de nuestro documento oficial, a través jornadas de trabajo con todos los estamentos, con el propósito de consensuar especialmente los sellos y perfile del estudiante santivanino. .

Las etapas que contempla el desarrollo de este proyecto son: actualización, aplicación y evaluación.

En consecuencia, este proyecto será un instrumento fundamental para la toma de decisiones, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, para la formación permanente de los estudiantes y para dotar a la escuela de un documento que permita la conducción, la toma de decisiones y la evaluación pedagógica a lo largo de los años, todo lo cual, dará como resultado una nueva concepción de la Identidad de la Escuela y de sus procesos curriculares.

RESEÑA HISTORICA.

La Escuela Fernando Santiván se fundó el año 1960 donde un devastador terremoto hace imperioso que en este sector de Valdivia se levante un establecimiento educacional, en beneficio de la comunidad circundante y las necesidades educativas emergentes. Sin embargo, en ese entonces llevaba sólo un n° y letra, era la escuela F-9, recién en el año 1984 tiene el privilegio de adquirir su actual nombre en honor al dramaturgo Fernando Santiván, quien viviese en nuestra ciudad por algún tiempo ejerciendo cargos académicos importantes.

La inclusión en la escuela Fernando Santiván es uno de los ejes más importantes que sustenta nuestro proyecto educativo, es por esto que los recursos del proyecto de integración educacional, van en directo beneficio de nuestros alumnos.

.

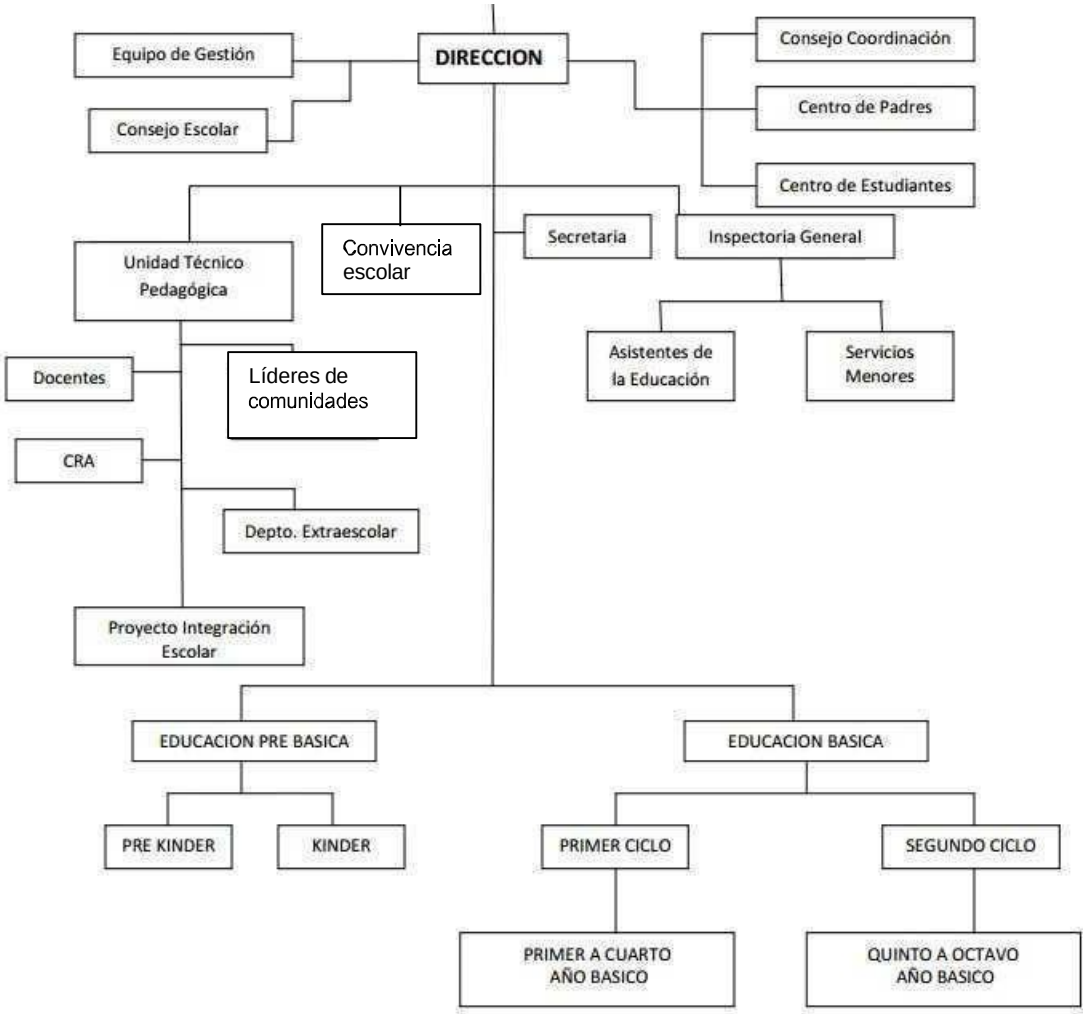
RECURSOSO HUMANOS

27 Profesores de Educación General Básica.
02 Educadoras de Párvulos.
11 Profesores Educación Diferencial (P.I.E.).
01 Coordinadora (P.I.E.).
01 Psicólogo (P.I.E.).
01 Fonoaudióloga.
01 Psicopedagoga (P.I.E.).
01 Terapeuta Ocupacional (P.I.E.).
02 Técnicos de Educación Especial (P.I.E.).
01 Orientador Familiar Equipo Psicosocial.
01Encargada de CRA.
02 Encargados SEP.
01 Encargada de Convivencia Escolar.
01 Psicólogo de Convivencia Escolar.
01 Encargada de Planificación Social y Salud Escolar.

INFRAESTRUCTURA

05 Oficinas Administrativas.
01 Sala de Profesores.
01 Sal de Enlaces.
01 Biblioteca.
03 Salas de Integración.
01 Sala Terapia Ocupacional.
02 Salas de Pre básicas.
16 Salas de Clases con Data e Internet.
01 Comedor Alumnos.
03 Baños Estudiantes Varones.
03 Baños Estudiantes Damas.
01 Bodega Material Deportivo.
01 Salón de Actos.
03 Baños de Profesores.
02 Oficinas de Equipo Multidisciplinario.
01 Comedor de Personal.
01 Sala de Música.
01 Patio al Aire Libre
01 Patio Techado de Pre Básica.
01 Patio Exterior Primer Ciclo.
01 Patio Interior Segundo Ciclo.
01 Enfermería.
02 Invernaderos.

ORGANIGRAMA ESCUELA FERNANDO SANTIVÁN



IDEARIO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se centra en la formación integral del estudiante, desarrollando todas las capacidades, competencias y habilidades de los alumnos, habilitándolos para incorporarse con éxito en la enseñanza media.

Postulamos una educación inclusiva que brinde oportunidades de desarrollo a todos los alumnos de acuerdo a sus diferencias individuales, propiciando un ambiente armónico de sana convivencia donde el estudiante se desenvuelva con una actitud positiva con una alta auto-estima e identidad personal, promovemos una comunidad educativa fraternal y solidaria donde las personas se interrelacionan sin prejuicios étnicos, culturales, sociales y económicos.

Visión

Proporcionar una educación inclusiva y de calidad que permita el, desarrollo integral de las y los estudiantes, considerando sus particularidades, fomentando valores sociales, y aprendizajes necesarios para insertarse con éxito en la sociedad.

Misión

La Escuela Fernando Santiván es un espacio inclusivo que busca proyectarse a nivel local en la formación de sus estudiantes, para lo que cuenta con un equipo de profesionales que tiene por finalidad impartir educación de calidad integral e inclusiva, que considere conocimientos, valores, actitudes y habilidades que les permitan a sus estudiantes seguir con éxito los estudios de enseñanza media

PERFIL DEL EDUCADOR

Siendo nuestra Escuela una Institución cuyo principal objetivo es acoger a niños y niñas respetando sus diferencias personales y colectivas, el Educador que compone el equipo docente de nuestro establecimiento, deberá caracterizarse por las siguientes cualidades:

1. Tener un alto grado de identificación con la visión y la misión de nuestro proyecto educativo.
2. Estar capacitado para acoger y resolver las inquietudes de nuestros estudiantes y de sus apoderados.
3. Tener la capacidad para trabajar en equipo y en forma individual con el propósito de contribuir permanentemente a un clima de organización acorde con el PEI.
4. Ofrecer oportunidades de desarrollo de las capacidades a todos los alumnos basándose en sus habilidades y talentos.
5. Su labor pedagógica deberá estar en todo momento al servicio de los objetivos de la institución, actuando como guía motivador y facilitador que conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, usando el modelaje como principal estrategia educativa.
6. Disponer toda su formación profesional al servicio de los alumnos, manteniendo siempre una visión positiva de los aprendizajes y demostrando altas expectativas en cada uno de ellos.
7. Estar capacitado para resolver conflictos en relación de nuestros estudiantes, considerando el contexto social y enfoque inclusivo que nos caracteriza, el establecimiento necesita un profesional integro emocionalmente que pueda sostener las necesidades afectivas y sociales de nuestros alumnos.

PERFIL DEL ALUMNO.

La Escuela aspira a que sus alumnos se identifiquen por las siguientes cualidades personales:

1. Capacidad para asumir el compromiso con sus obligaciones derivadas del proceso formativo global, las cuales son; un comportamiento responsable, esfuerzo por conseguir objetivos y disciplina en sus obligaciones escolares.
2. Disposición para reconocer a sus maestros como personas mediadoras en las acciones educativas, valorando las acciones que ellos realizan para que se produzca su aprendizaje.
3. Estudiantes con clara formación valórica, que promuevan su práctica tanto dentro del establecimiento como fuera él, fundamentados en el valor del Respeto hacia sí mismos, sus pares, familias y entorno en general.
4. Estudiantes capaces de desarrollar empatía y solidaridad en un ambiente educativo inclusivo.
5. Desarrollan su autonomía y autosuficiencia favoreciendo de esta manera su propio aprendizaje y el de los demás a través de la práctica colaborativa.
6. Estudiantes que desarrollen el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa, con un creciente compromiso social.
7. Estudiantes reflexivos que sean capaces de reconocer sus debilidades y enmendarlos en pos de una buena convivencia e incrementando sus fortalezas.
8. Promueven la práctica deportiva, artística y de cuidado del medio ambiente, con el desarrollo de hábitos y conductas sustentables que mejoren su calidad de vida y al de los demás

SELLOS EDUCATIVOS DE NUESTRA INSTITUCION.

Los sellos educativos son aquellos elementos que marcan la identidad de una institución, aquello que los hace diferentes de otras escuelas de su entorno en el ámbito valórico, académico, ético y moral. Marcan la identidad de toda entidad educativa respondiendo a la pregunta ¿quiénes somos? Gracias a que se clarifica esta identidad en los colegios se pueden establecer las posturas que se tienen con respecto a ciertos elementos, por ejemplo, los valores que promueven, el enfoque de la educación religiosa y moral, los principios metodológicos comunes a todos los profesores y profesoras, el tratamiento que se le da a la diversidad, la gestión administrativa, entre otros (Antúnez, 2008).

En Chile, se define a los sellos educativos como los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos" (MINEDUC, 2016).

De acuerdo a nuestra misión y visión la comunidad educativa establece como una de nuestras estrategias y a su vez, como dos de nuestros **sellos educativos lo artístico y lo deportivo,** fomentándose a través de talleres de jornada escolar completa (JEC) y talleres extra programáticos, financiados he implementados por los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

La escuela tiene como uno de sus objetivos promover en la población de nuestro entorno la generación de hábitos y conductas sustentables que mejoren la calidad de vida quienes habitamos este territorio, fomentando la participación de la ciudadanía en el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo del medio ambiente, es por esto que se resulta imperativo establecer **como tercer sello el cuidado del medio ambiente**, diseñando la enseñanza desde un enfoque medioambiental.

PERFIL DE LA FAMILIA

1. Familias que apoyen los programas y proyectos que complementan el proceso de enseñanza - aprendizaje.
2. Familias en constante comunicación que participen de las reuniones de Sub centros y asambleas generales con el objeto de informarse de las instancias de participación y conocer el estado de avance en el aprendizaje de sus pupilos.
3. Integración y participación de las familias en todas las acciones que significa la formación de los niños, niñas y adolescentes,
4. Familias que actúen con respeto, cortesía y empáticos con todos los integrantes de la comunidad educativa.

RESPECTO AL CURRICULO

El quehacer pedagógico de nuestra institución, está centrado en un Proyecto cuya principal característica es el desarrollo de las capacidades, habilidades y talentos de nuestros estudiantes, entregando herramientas para que ellos se puedan desarrollar en una sociedad del conocimiento del siglo XXI.

Priorizando el aprendizaje que contemple los cambios individuales, además de las diferencias que cada niño de nuestra escuela presente. El modelo que sustenta este proyecto es el modelo constructivista-academicista que permite incentivar las posibilidades creativas y una constante renovación de las metodologías a favor de resolver las necesidades emergentes con dinamismo y capacidad en coherencia con los requerimientos de la reforma educacional propiciada por el Ministerio de Educación, es por esto, que resulta de especial importancia la planificación de la enseñanza bajo el diseño universal de aprendizaje y la coordinación de equipos de aula considerando la diversidad, permitiendo de esta manera cumplir de mejor forma con los aprendizajes esperados y objetivos de clase.

RESPECTO DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS

La orientación de nuestras metodologías busca generar aprendizajes considerando a todos los estudiantes, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos. Estas deben propiciar y garantizar un rol protagónico a los alumnos en su proceso de aprendizaje, desarrollando al máximo las habilidades, analizando y evaluando constantemente este proceso de desarrollo individual.

Mediante estas prácticas se pretendo estimular el trabajo colaborativo entre pares, poniendo a disposición de ellos todos los recursos tecnológicos y audiovisuales que se requieran para contribuir en la internalización de los contenidos significativos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

A).- Área de Gestión y Liderazgo:

Coordinar las diferentes dimensiones intervinientes en la operatividad del proceso educativo con el propósito de optimizar, estrategias, metodologías y recursos que posibiliten el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.

B).- Área de Gestión Curricular:

Optimizar los recursos humanos, materiales y tecnológicos para la instalación de prácticas pedagógicas interactivas que estimulen el aprendizaje considerando las diferencias de los educandos y desarrollando la inclusión, generando instancias para promover la aplicación de estrategias pedagógicas de vanguardia en la práctica profesional de los docentes del establecimiento.

C).- Área de convivencia y relaciones con la comunidad

Propiciar que la institución educativa se desarrolle dentro de un ambiente armónico y de sana convivencia, con participación activa de toda la comunidad.

D).- Área de la Gestión de Recursos.

Gestionar con eficacia los recursos humanos, materiales y tecnológicos para posibilitar el fortalecimiento de las acciones educativas que brinden oportunidades de desarrollo a las potencialidades de los estudiantes

.

FORMULACION DE LINEAMIENTOS DE TRABAJO 2024

A).- Liderazgo.

a.1.- Anualmente, se participará de las red Técnico Pedagógica convocada por el Departamento de Educación Municipal y la Provincial de Educación, con el propósito de asegurar la optimización del trabajo pedagógico ajustado a los lineamientos ministeriales.

a.2.- Lograr que todos equipos de trabajo de la Escuela: Equipo directivo, equipo de gestión, equipo de integración escolar y equipo de convivencia, tengan un plan de trabajo con acciones, con objetivos y metas de logros.

a.3.- Afianzar las redes de apoyo externa para mejorar la asistencia y la re vinculación de los estudiantes con altos porcentajes de ausencia a clases.

B).- Área Gestión Curricular.

b.1.- Generar instancias semanales de reflexión pedagógica y trabajo colaborativo para los equipos de aula del establecimiento, por medio Consejos técnicos generales y por ciclos, que tienen como propósito preparar la enseñanza para el aprendizaje de todos los y las estudiantes, promoviendo la mejora de las prácticas docentes a partir de la evidencia de los resultados educativos del alumnado.

b.2.- Asegurar la aplicación de las pruebas de la Agencia de la Calidad en todas las asignaturas y niveles, para asegurar la recuperación de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes

b3. Desarrollar el trabajo pedagógico siguiendo los lineamientos ministeriales, referido a la priorización curricular asegurando la cobertura de los aprendizajes basales y considerando los aspectos socioemocionales que reflejan las pruebas DIA.

b.4.- Implementar estrategias evaluativas ajustadas a la normativa vigente: decretos 67 y 83 del programa de integración escolar. Para esto se hará auto capacitación periódica referida a los alcances de estas normativas.

b.5.- Disminuir al cierre del año escolar, el número de estudiantes que se encuentran con rezago pedagógico en todas las asignaturas que son evaluadas por las pruebas DIA,

C).- Área de Convivencia Escolar

C1. Promover y fortalecer la convivencia al interior de nuestra unidad educativa, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y prevenir situaciones de violencia y acoso escolar, manteniendo un ambiente de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y sana convivencia.

C2. Revisión y actualización de protocolos de acción del Reglamento de Convivencia Escolar resguardando la participación del 100% de los estamentos para la revisión, actualización e implementación del Manual de Convivencia, sustentado en los derechos y deberes de las y los estudiantes.

❖ Socializar los instrumentos de convivencia escolar a todos los actores de la comunidad educativa.

C3. Fortalecer prácticas de buen trato en los diferentes actores educativos, que permitan una interacción positiva entre los mismos. Elemento indispensable para una convivencia armónica en la Unidad Educativa.

C4. Generar instancias de promoción y participación de todos los actores de la comunidad educativa en torno a la convivencia escolar.

.

D).- Gestión área de Recursos

d.1.- Lograr que el 100% del personal del establecimiento cuente con una carga horaria que garantice el funcionamiento correcto para cumplir con las metas institucionales.

d.2.- Lograr que el 100% de los docentes directivos y personal no docente tenga un manual de funciones consensuado para racionalizar las actividades y mejorar la eficiencia.

d.3.- Optimizar el uso de recursos de las subvenciones: regular, preferencial y del programa de integración escolar, para asegurar la calidad de los procesos educativos.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

- Sistema de evaluación de los aprendizajes establecido en el reglamento de evaluación del establecimiento, de acuerdo al decreto 67 y 83
- Sistema de planificación en la plataforma LIRMI
- Roles y funciones de los funcionarios del establecimiento, establecidos en el manual de roles y funciones, además de manual de orden, higiene y seguridad del establecimiento.
- Estructura del equipo de gestión con carácter resolutivo en la toma de decisiones de la Escuela para el año 2024:
  Directora, Inspector general, Jefa de UTP, Coordinadora del PIE y Encargada de Convivencia Escolar
- Encargado del proceso de matrícula será, Inspectoría General que asegurará las disposiciones que entregue el Sistema de Admisión Escolar.
- Reuniones de trabajo docente y asistentes de la educación, todos los martes de 15:45 a 18:00. Dirigidas por equipo de gestión.
- El consejo escolar deberá sesionar por lo menos tres veces al año.

PLANES DE ESTUDIO 2023

NIVELES	HORAS SEMANALES
EDUCACIÓN PARVULARIA	30 HORAS
LIBRE DISPOSICIÓN	8 HORAS
TOTAL JEC	38 HORAS

ASIGNATURAS	CICLOS Y CURSOS		
	1° - 4°	**5° - 6°**	**7°-8°**
LENGUAJE	8	6	6
INGLES	2	3	3
MATEMÁTICA	6	6	6
HISTORIA , GEOGRAFÍA Y CS	3	4	4
CIENCIAS NATURALES	3	4	4
ARTES VISUALES	2	2	2
MÚSICA	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2
ORIENTACIÓN	2	2	2
TECNOLOGÍA	1	1	1
RELIGIÓN	2	2	2
LIBRE DISPOSICIÓN	3	4	4
TOTAL HORAS JEC	38	38	38

CURSOS Y NIVELES 2023

NIVELES	NÚMERO DE CURSOS POR NIVEL
PRE KINDER	1
KINDER	1
PRIMERO	2
SEGUNDO	2
TERCERO	2
CUARTO	2
QUINTO	2
SEXTO	2
SEPTIMO	2
OCTAVO	2